Fondo de Defensa
Técnica y Especializada de los
miembros de la Fuerza Pública

NO. RS20260907203550

MINDEFENSA
Rad No. RS20260907203550
Anexos: No Con copia: Si
Fecha: 07/09/2026 16:16:06
Defensa

Bogotá D.C.

Doctora
ROSIBEL MENDOZA CAMARILLO
Gerente de Negocios Fiduciaria La PREVISORA
S.A. Calle 72 No. 10 – 03
Bogotá D.C.

Asunto: Designación de supervisor de contratos No. 40993-124-2026.

Respetada Dra. Mendoza.

De manera atenta, me permito informar que se ha designado como supervisor del contrato que a continuación se relaciona, al Dr. **ALFONSO DAZA GONZÁLEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.442.676 de Bogotá D.C:

CONTRATO VIGENCIA 2026

No. CONTRATO	40993-124-2026
CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO LOZANO ROJAS**
OBJETO	**EL CONTRATISTA,** actuando con autonomía e independencia, se obliga frente al **CONTRATANTE** adelantar las actividades de asesoría en asuntos de derecho operacional militar, dentro del contexto del Sistema de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública conforme a lo estipulado en la Ley 1698 de 2013, Decreto Ley 775 de 2017 y decretos reglamentarios.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el subnumeral 1.4.4 " ***Supervisión e interventoría de contratos***" y subsiguientes, del Capítulo I "***GENERALIDADES Y PRINCIPIOS***" del Manual de Contratación para ser tenido en cuenta en la ejecución

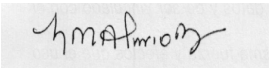
FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co

Codigo de verificacion: e96f73e1-f053-43e5-a30f-e61213e35345
Url: https://sedeelectronica.mindefensa.gov.co/mindefensa.html?#/verify-document/e96f73e1-f053-43e5-a30f-e61213e35345

NO. RS20260907203550

del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y pagos No. 24 de 2014 suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Sociedad Fiduciaria La Previsora S.A., modificado mediante el Otrosí No. 1 suscrito el diez (10) de febrero de 2025, en virtud del artículo 12 de la Ley No. 1698 de 2013, aprobado mediante el Acuerdo No. 001 del primero (1°) de octubre de 2025.

Cordialmente,



LUZ MARINA ALMARIO BURBANO
Directora encargada de las funciones del despacho de FONDETEC

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.
Anexos:
Elaboró: Leiber Yair León Bustos
Visto Bueno: Camilo Andrés Bermúdez López
Serie: Contratos/ Contratos De Prestación De Servicios - FONDETEC

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co